

Montería, 06 de Marzo de 2025

Señores.

BANCO DE SUELOS E INMOBILIARIO DE MONTERÍA

MONTERIA – CÓRDOBA.

Asunto: Información solicitada por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019.

Apreciados Señores:

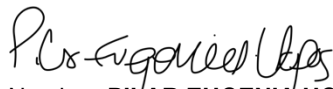
Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

CERTIFICO QUE:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios.		X

Esta certificación se expide a los seis (06) días del mes de Marzo de 2025.

Cordialmente,



Nombre: **PILAR EUGENIA HOYOS BARRETO**

C.C 43.262.857 de Medellín